

**REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA**

**Medellín, veintiocho (28) de Junio dos mil veintidós (2022)
Radicado: 050013110007 – 2022 – 00031 00**

PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD

Dentro del proceso de la referencia, se corre traslado a los interesados, por el término de tres (03) días, de la entrevista realizada a los adolescentes por los que se litiga, a fin de que se pronuncien conforme a las reglas establecidas en el Procedimiento Civil Vigente.

NOTIFIQUESE:

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **900164f38f1789f0d8097e9f0655cb82b26a922c2773e55fc1b69052aaab67ed**

Documento generado en 29/06/2022 11:49:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>